

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 3 Acta 54 Fecha 10-agosto-2026

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 9/2026 PARA LA “RENOVACIÓN DE LICENCIA IBM RPA Y SERVICIO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO PARA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS” – ID N° 485.580

VISTOS: La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución N° 2 inserta en el Acta 36 de fecha 3 de junio de 2026 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 317 de fecha 13 de abril de 2026; la oferta presentada por la firma EXCELSIS S.A.; el informe CEO N° 50 de fecha 5 de agosto de 2026 del Comité de Evaluación de Ofertas; el correo electrónico institucional de fecha 8 de agosto de 2026 de la Gerencia de Área de Tecnología Informática; la nota G.D.O.C. N° 667 de fecha de 7 de agosto de 2026 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en sus Artículos 54° y 55°; lo dispuesto en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 “QUE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”; que la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” dispone: CAPÍTULO VI. RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; que por Resolución N° 2 inserta en el Acta 36 de fecha 3 de junio de 2026, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones, en formato electrónico, de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional BNF SBEN N° 9 para la “Renovación de Licencias IBM RPA y Servicio de Desarrollo y Mantenimiento para Automatización de Procesos”, con ID N° 485.580; que la disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 317 de fecha 13 de abril de 2026; que por informe CEO N° 50 de fecha 5 de agosto de 2026, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma EXCELSIS S.A. con el RUC N° 80010664-4 la “RENOVACIÓN DE LICENCIA IBM RPA Y SERVICIO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO PARA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS”, correspondiente a la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 9/2026 - ID N° 485.580, de conformidad a lo establecido en los Artículos 54° y 55° de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; que por correo electrónico institucional de fecha 8 de agosto de 2026, la Gerencia de Área de Tecnología Informática propone designar a la funcionaria Silvia Jazmín Sánchez Monjagata con C.I. N° 2.852.401, Jefa de División Integración de Sistemas Satélites de la Gerencia Departamental de Integración y Sistemas dependiente de la Gerencia de Área de Informática, como Administradora de Contrato de la mencionada Licitación; que por nota G.D.O.C. N° 667 de fecha de 7 de agosto de 2026, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones eleva a consideración del Directorio el informe del Comité de Evaluación de Ofertas CEO N° 50 de fecha 5 de agosto de 2026, resultante del Análisis de la oferta presentada en el marco de la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 9/2026 para la “RENOVACIÓN DE LICENCIA IBM RPA Y SERVICIO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO PARA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS” – ID N° 485.580; por tanto,

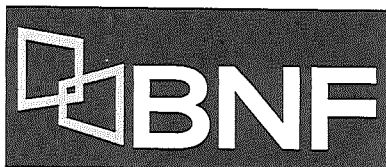
EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESUELVE:

- Art. 1°) Aprobar el resultado del informe CEO N° 50 de fecha 5 de agosto de 2026 del Comité de Evaluación de Ofertas para la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 9/2026 para la “RENOVACIÓN DE LICENCIA IBM RPA Y SERVICIO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO PARA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS – ID N° 485.580.-----
- Art. 2°) Adjudicar la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 9/2026 PARA LA “RENOVACIÓN DE LICENCIA IBM RPA Y SERVICIO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO PARA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS” – ID N° 485.580, a la firma EXCELSIS S.A., con el RUC N° 80010664-4, en la modalidad de contrato abierto, por el monto mínimo de ₡ 1.000.000.000.- (guaraníes un mil millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de ₡ 2.000.000.000.- (guaraníes dos mil millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), la vigencia de este Contrato es por el término de 24 (veinticuatro) meses, conforme a la propuesta de

Es copia:
Carolina Raquel Ramirez Segovia
Gerencia de Área Secretaria del Directorio





RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 3 Acta 54 Fecha 10-agosto-2026

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 9/2026 PARA LA “RENOVACIÓN DE LICENCIA IBM RPA Y SERVICIO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO PARA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS” – ID N° 485.580 (Cont. 2)

adjudicación cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por el Directorio del Banco Nacional de Fomento, ante su Secretaria, que pasa a formar parte de la presente Resolución.

- Art. 3º)** Designar a la funcionaria Silvia Jazmin Sánchez Monjagata con C.I. N° 2.852.401, Jefa de División Integración de Sistemas Satélites de la Gerencia Departamental de Integración y Sistemas dependiente de la Gerencia de Área de Tecnología Informática, como Administradora de Contrato para la Renovación de Licencia IBM RPA y Servicio de Desarrollo y Mantenimiento para Automatización de Procesos – ID N° 485.580.
- Art. 4º)** Facultar al Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el Contrato con la adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 2 inserta en el Acta 36 de fecha 3 de junio de 2026 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.
- Art. 5º)** Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.
- Art. 6º)** Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.
- Art. 7º)** Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2º) de la presente Resolución.
- Art. 8º)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.

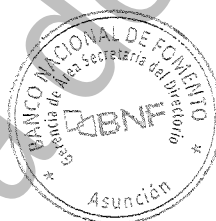
Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**

Hugo Mariano Díaz Vera - Lourdes Magdalena Quintana González

Santiago Jesús De Filippis Céspedes - Gerardo Manuel González Báez - **MIEMBROS TITULARES**

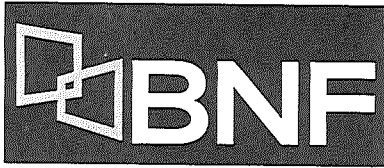
Carolina Raquel Ramírez Segovia - Secretaria del Directorio

gb



Us copia:

Carolina Raquel Ramírez Segovia
Gerencia de Área Secretaria del Directorio



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 54 Fecha 10-agosto-2026

**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN Nº 9/2026 PARA LA
“RENOVACIÓN DE LICENCIA IBM RPA Y SERVICIO DE DESARROLLO Y
MANTENIMIENTO PARA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS” – ID Nº 485.580**

ANEXO

FIRMA ADJUDICADA: EXCELSIS S.A. - RUC Nº 80010664-4.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) ₡	Precio Total (IVA Incluido) ₡
1	43231512-021	Renovación de licencia de herramienta de automatización de procesos IBM RPA.	Marca: IBM Fabricante: IBM Procedencia: USA	1	1.260.333.749	1.260.333.749
2	81111812-9999	Servicio de desarrollo y mantenimiento con IBM RPA	Procedencia: PARAGUAY	1	361.831	361.831

Monto mínimo	₡ 1.000.000.000
Monto máximo	₡ 2.000.000.000



es copia: 
Carolina Raquel Ramírez Segovia
Gerencia de Ases. Secretaría del Directorio
